

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20360 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Julián Zapatero García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 148/2011, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora, doña Karina Sales Comas, en nombre de Supermóvil Sabadell, S.A. Sociedad Unipersonal, se ha dictado Auto en fecha 25 de mayo de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Julia Zapatero García.

ID: A120043617-1